Documentos Jurídicos

Normas Jurídicas Universitarias

ACUERDO SUPERIOR 069

Marzo 4 de 1996

Por el cual se modifica el Acuerdo Superior 046 de 1995 que creó el Comité Central de Autoevaluación y Acreditación en la Universidad.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y reglamentarias y

CONSIDERANDO

- **1.** Que el Acuerdo Superior 058 del 4 de diciembre de 1995 creó el Sistema Universitario de Posgrado dirigido por el Asistente para Programas de Posgrado de la Vicerrectoría de Investigaciones.
- **2.** Que es conveniente que los programas de posgrado de la Universidad participen de los procesos de autoevaluación y acreditación.
- **3.** Que para el eficiente manejo de la información generada por los procesos es necesario una adecuada asesoría técnica.

ACUERDA

ARTÍCULO ÚNICO. El Comité Central de Autoevaluación y Acreditación estará integrado, además de los miembros mencionados en el artículo 2 del Acuerdo Superior 046 de 1995, por el Asistente para Programas de Posgrado de la Vicerrectoría de Investigaciones y el Director de Planeación o su delegado.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente

LUIS FERNANDO MEJÍA VÉLEZ

Secretario

Documentos Jurídicos